

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

RELAD S.A.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la COMPAÑÍA RELAD S.A. para los que fui designado por la Junta General de Accionistas de lo dispuesto en los Estatutos y la ley de Compañías me es grato informarles que he revisado el balance de la compañía y su correspondiente estado de pérdidas y ganancias al 31 Diciembre de 2006 y dichos documentos los he encontrado conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

Según lo dispone la ley de Compañías he fiscalizado en todas sus partes la administración de la Compañía, velando por la que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Por las cuentas de balance se podrá apreciar que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2006 se demuestra que la compañía ha tenido una Utilidad de US \$ 59.997,65 (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 65/100 DOLARES AMERICANOS).

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros cuentas y comprobantes de la COMPAÑÍA RELAD S.A. he encontrado razonablemente los principios de Contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la ley de Compañías y las leyes Tributarias.

ATENTAMENTE


SAMUEL PAZMINO ARELLANO
COMISARIO
REG. No. 0.45101